



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2019, a las 09:00

Preside la sesión el Doctor Baiter Cazares, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo; Subdecano, Doctor Roberto Yajamin; Señor Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; Magister Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Licenciada Ruth Acosta; Terapia Física, Doctor Rubén Jarrin; Terapia Ocupacional, Doctor Demetrio Zanafria; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Psicólogo Clínico Henry Ortiz.

Actúa como secretaria la Doctora Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Señor Decano pone a consideración el Orden del Día, para su aprobación, mismo que se aprueba.

1.- Lectura y aprobación de las Actas anteriores.

1.1 Acta de la sesión extraordinaria del 25 de febrero de 2019

No se Aprueba el Acta 006.

1. Con razón que, el Doctor Rubén Jarrin, Director de la Carrera de Terapia Física, quien informa y solicita que se corrija la fecha y hora del acta ya que fue el lunes 25 de febrero a las 16:00; y, solicita que se incluya textualmente en el literal 3 que la terna propuesta para la Dirección de la Carrera de Terapia Física, nunca apoyo la candidatura del Señor Rector Doctor Fernando Sempertegui y que estuvieron con el partido del Doctor Washington Benítez.

Toma la palabra el Doctor Baiter Cazares, Decano de la Facultad, quien indica que se realizaran las acotaciones y se enviara por correo el Acta para su revisión.

2. Toma la palabra la Magister Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal, quien manifiesta que se debe corregir el orden de la terna de la Carrera de Terapia del Lenguaje, ya que en primer lugar se dio lectura a las hojas de vida de la Licenciada Ruth Acosta, seguida de las hojas de vida de la Magister Mercy Guerrero y la del Doctor Carlos Peñafiel. Y que se aprobó las ternas en ese orden.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

Toma la Palabra la Doctora Anita Romero López, quien manifiesta que se realizaran todas las acotaciones necesarias y que se enviara a los correos para aprobarla en la próxima reunión de Consejo Directivo.

- 1.2 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 041, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2019.**
- 1.3 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 007, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2019.**

2.- Lectura de comunicaciones:

Se da lectura a las siguientes comunicaciones

2.1 RESOLUCIÓN NO, R-003-2019, de fecha 20 de febrero de 2019, suscrito por la Doctora Paulina Armendáriz, en la cual se presenta la delegación del Señor Rector en lo que fuere pertinente a los Decanos:

1. Delegar a los señores Decanos la celebración, suscripción y terminación de contratos con docentes de grado de tiempo parcial y medio tiempo, para las diferentes Carreras de la Facultad a su cargo, por el semestre abril-agosto 2019, se verificar el número de imposiciones hasta un máximo de 5 años, conforme establece el Art. 35 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, vigente

Interviene el Doctor Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, quien solicita se envíe una copia del documento a los Directores.

Una vez analizada la petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo dan por conocido el comunicado y se socializara con los Directores de Carrera la **RESOLUCIÓN NO, R-003-2019**.

2.2 OFICIO No. 00120-FCDAPD-D, de fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por el Doctor Baiter Cazares, quien presenta al Consejo Directivo de la Facultad que en cumplimiento al Oficio Circular No. 163-Dir.AC, suscrito por el Doctor Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad, en cual indica que en cada Facultad se debe determinar un Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, por lo cual se presenta la terna propuesta por el Decano para que sea el Consejo Directivo quien seleccione al Coordinador, la terna está conformada por:

- 1.1. Licenciada Gyna del Rocío Sánchez Llerena
- 1.2. Magister Edison Fernando Álvarez Caza
- 1.3. Magister Wilson Saúl Manzano Sánchez

Interviene señor Decano de la Facultad, Doctor Baiter Cazares, quien manifiesta que se debe seleccionar de la terna el Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, por lo cual somete a votación la selección.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

Una vez analizada la terna, por votación los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

Votación:

3 votos para la Licenciada Gyna Sanchez
1 voto para el Magister Saúl Manzano.

- ❖ **NOMBRAN A LA LICENCIADA GYNA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LLERENA COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES.**

2.3 OFICIO N° 0061-FCDAPD-DCTO, de fecha 12 de marzo del 2019, suscrito por el Doctor Demetrio Zanafria, quien informa al Consejo Directivo de la Facultad, que el Consejo de Carrera de Terapia Ocupacional aprobó mediante resolución RCC-TO-2019-008, de 11 de marzo de 2019, lo siguiente:

1. Autorizar la estancia de movilidad estudiantil por un semestre de intercambio en la Universidad Central de Chile de las estudiantes de Terapia Ocupacional: CRISTINA BELÉN HIDALGO CRUZ y KAROL MISHHELL LEMA TOALUMBO, de tal forma que no pierdan su estatus de estudiantes regulares.
2. Aprobar los siguientes proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Terapia Ocupacional para su envío a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador:
 1. Programa Interdisciplinario – Universidad del Adulto Mayor – Universidad Central del Ecuador: Proyecto "Utilización de tiempo libre y ocio en actividades de recreación a través de la ocupación significativa, para el mantenimiento integral en adultos mayores del programa Universidad del Adulto Mayor"
 2. GAD Parroquial Rural Calderón: Proyecto "Envejecimiento activo: La Prevención como base de la salud del adulto mayor"
3. Informar que el estudiante de segundo semestre ERIK STALIN FARINANGO QUILACHAMIN, cédula 1720442381, a quien se le elaboró el PLAN DE RECUPERACIÓN INTENSIVO como parte del PLAN DE TRANSICIÓN de la Carrera por encontrarse REPROBADO en la materia de MÉTODO TECNOLÓGICO en la Carrera de Terapia Ocupacional No Vigente Habilitada para Título, NO SE PRESENTÓ al mismo hasta la fecha actual, por lo cual el estudiante mantiene el estado de REPROBADO, debiendo realizar los trámites pertinentes para Cambio de Carrera si desea continuar con sus estudios.

Una vez analizada la comunicación, los miembros del Consejo Directivo. RESOLVIÓ:

1. **CONSERVAR EL ESTATUS DE ESTUDIANTES REGULARES DE LAS SEÑORITAS CRISTINA BELÉN HIDALGO CRUZ Y KAROL MISHHELL LEMA TOALUMBO, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y QUE SE RECONOCERÁ LAS ASIGNATURAS QUE HAYAN CRUZADO Y APROBADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019

2. OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SOLICITANDO QUE SE INFORME Y SE COORDINE CON LOS DIRECTORES DE CARRERA TODO EL PROCESO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DE SER EL CASO QUE EXISTAN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES INMERSOS EN LOS PROCESOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL FUTUROS.
3. PONER EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, EL PRIMER PROCESO MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL: CRISTINA BELÉN HIDALGO CRUZ Y KAROL MISHALL LEMA TOALUMBO QUIENES FUERON ACEPTADAS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.
4. APROBAR LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:
 - PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO – UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR – UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR: PROYECTO “UTILIZACIÓN DE TIEMPO LIBRE Y OCIO EN ACTIVIDADES DE RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA OCUPACIÓN SIGNIFICATIVA, PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR”
 - GAD PARROQUIAL RURAL CALDERÓN: PROYECTO “ENVEJECIMIENTO ACTIVO: LA PREVENCIÓN COMO BASE DE LA SALUD DEL ADULTO MAYOR”
5. INFORMAR AL ESTUDIANTE ERIK STALIN FARINANGO QUILACHAMIN, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1720442381, QUE, AL NO PRESENTARSE AL PLAN DE RECUPERACIÓN INTENSIVO, MANTIENE EL ESTADO DE REPROBADO Y DE SER EL CASO QUE DESEE SEGUIR ESTUDIANDO DEBE HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO PARA CAMBIO DE CARRERA.

2.4 OFICIO N° 095-FCDAPD-DCTF, de fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, quien pone en conocimiento del Consejo Directivo, los Docentes que se encargaran de Vinculación con la Sociedad para el periodo 2019-2019, designados en Consejo de Carrera de Terapia Física.

- Magister Martha Fabiola Díaz Enríquez (Responsable)
- Magister Lorena Alexandra Albuja Narváez (Tutora)
- Magister Pedro Pablo Figueroa Andrade (Tutor)
- Magister Nelson Gustavo Vinuesa Vásquez (Tutor)

Una vez analizada la comunicación, los miembros del Consejo Directivo dan por Conocido los Docentes asignados para Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Terapia Física para el periodo 2019-2019.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

2.5 OFICIO N° 089-FCDAPD-DCTF, de fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por el Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, quien pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, el caso de la Señorita ANALIA NATALI QUISHPE IZA, con cédula de ciudadanía N° 1720282928, ex estudiante de la Carrera de Terapia Física, realiza una solicitud de certificación de estudios en la Carrera. Al revisar las notas en la ficha de la Señorita Quishpe, se puede observar lo siguiente:

Presenta 6 terceras matriculas en:

ASIGNATURA	SEMESTRE	PERIODO
Anatomía	Primero	2006-2007
Agentes físicos	Tercero	2006-2007
Agentes físicos	Tercero	2008-2009
Traumatología	Tercero	2008-2009
Kinesiología	Tercero	2009-2009
Kinesioterapia	Tercero	2009-2009
Bioseguridad	Cuarto	2010-2011

Aspecto que denuncio, para lo cual adjunto la ficha estudiantil color verde de la Señorita Quishpe y el record académico en el que de manera inexplicable no aparecen las terceras matriculas antes mencionadas.

Una vez analizado la petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- **SOLICITAR UN INFORME AMPLIADO DE LA DENUNCIA DEL CASO DE LA SEÑORITA ANALIA NATALI QUISHPE IZA, AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA, DOCTOR RUBÉN JARRÍN.**

3.- Asuntos Varios

a. Finalización del curso vacacional intensivo 2018-2019.

Toma la palabra el Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, quien informa que se finalizara el Curso Intensivo Vacacional el 18 de marzo de 2019, manifiesta que se enviara a la DTIC las notas de los estudiantes que se registraron en el Curso Vacacional Intensivo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

b. Informe de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Terapia del Lenguaje.

Toma la palabra el Doctor Roberto Yajamin, quien solicita que se informe el estado en el que se encuentran los proyectos y que se envíe una copia con la cual se indique la participación financiera de las partes.

Toma la palabra la Licenciada Ruth Acosta, quien indica que se informó por parte de los GAD que no tienen partida presupuestaria para cubrir los gastos de alimentación de los estudiantes que participaran en el Proyecto y que se deberá informar a las nuevas autoridades del estado de los proyectos.

El Doctor Roberto Yajamin, Subdecano de la Facultad, quien solicita que se envíe un informe del estado en el que se encuentran los proyectos de vinculación con la sociedad.

c. Edificio para el funcionamiento Facultad

Toma la palabra Doctor Baiter Cazares, Decano de la Facultad, quien informa que el Rector de la Universidad Central del Ecuador, visito las instalaciones del edificio en el que funcionara las instalaciones de la Facultad, el cual está ubicado en la av. 10 de agosto, frente al edificio en el que funciona el Ministerio de Finanzas.

d. 160 Títulos de Licenciados

Toma la palabra la Doctora Anita Romero López, quien informa a los Directores de Carrera que se retiraron 160 títulos de Licenciados de las Carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

Toma la palabra el Doctor Henry Ortiz, quien manifiesta que se podría entregar los títulos por ventanilla para los graduados que necesiten.

Interviene el Doctor Baiter Cazares, Decano de la Facultad, quien indica que se entreguen los títulos por ventanilla y que se debería empezar a organizar el Programa de Incorporación.

Interviene el Doctor Rubén Jarrín quien indica que se podría realizar el acto de incorporación el 12 de abril de 2019.

Una vez analizado la petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

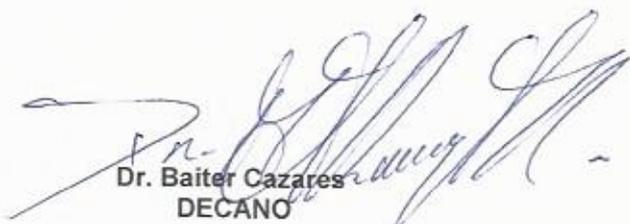
- **DECLARAR COMO FECHA TENTATIVA DEL ACTO DE INCORPORACIÓN DE LOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES EL DÍA VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019.**
- **REALIZAR LA ENTREGA POR VENTANILLA DE LOS TÍTULOS QUE LOS GRADUADOS NECESITEN CON URGENCIA.**
- **COORDINAR LAS DIRECCIONES DE CARRERA EN CONJUNTO CON LOS GRADUADOS, EL PROCESO DEL ACTO DE INCORPORACIÓN A REALIZARSE.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 042
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

Concluye la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo actuado, firman:


Dr. Baiter Cazares
DECANO


Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.